



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO TURBIO, 19 MAR. 1998

1998-Año de los Municipios

VISTO:
El Expediente N° 00827-UNPA-97 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se trató la firma de un convenio entre nuestra Universidad y el Banco Bansud S.A.;

Que la firma del mismo tiene por objeto implementar un programa de pasantías en el marco del Decreto PEN 340/92 acordándose, a tal fin, la celebración de convenios individuales para el desarrollo de actividades en el ámbito de la empresa;

Que firmadas las actuaciones fueron elevadas para su tratamiento en este Consejo Superior;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación propone en su despacho ratificar lo actuado por el Sr. Rector en representación de la Universidad;

Que, por otro lado, la Comisión solicita se rectifique la Resolución del Sr. Rector N° 043/98 por la cual se designó al tutor en representación de la Universidad en el marco del convenio suscripto -fs. 25-, habiendo observado que, de acuerdo a la reglamentación vigente, la tutoría debe circunscribirse al ámbito de cada Unidad Académica;

Que en plenario se acuerda ratificar el instrumento referido y encomendar al Sr. Rector el dictado de la Resolución rectificatoria correspondiente;

Que puesto a votación, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RATIFICAR el convenio firmado entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Banco Bansud S.A., que como Anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: ENCOMENDAR al Sr. Rector la rectificación de la Resolución N° 043/98 por la cual se designara al Lic. Carlos Vacca como tutor en el marco del convenio precitado, limitando su tutoría al ámbito de la Unidad Académica Rio Gallegos.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Dcv Patricia Schembari
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro 023 ES COPIA